

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil del Ecuador, a las 10 HORAS, DEL DIA 21 DE MARZO DEL 2013, se reúnen en la oficina, ubicada, en las calles Avenida Quito s/n y Oriente, por una parte el señor ANGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de NOVECIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar cada una del capital social de la compañía; y LILIA MARLENE BRAVO CORONEL de nacionalidad ecuatoriana como propietaria de CIEN acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una del capital social de la compañía.

Como los accionistas concurrentes representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas, decidiendo los accionistas por unanimidad que se traten en la Junta General los siguientes puntos que constituyen el orden del dia.

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que termino el 31 de Diciembre del 2012 y dictar resoluciones respectivas;
2. Conocer y resolver sobre el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Perdida y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012.
3. Resolver sobre el destino de la utilidades del Ejercicio Económico del 2012;
4. Nombrar Comisario para el presente Ejercicio.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de accionistas queda validamente constituida, teniendo como orden del dia los puntos que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Gerente de la Compañía, señor ANGEL BRAVO BRAVO, y actúa como secretaria la señorita LILIA MARLENE BRAVO CORONEL accionista de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistente de conformidad con la Ley, quedando la lista autorizada con su firma y con la del GERENTE GENERAL y archivada en el expediente respectivo.

El Gerente, considerando que en esta sesión está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos de orden del día.

Uno.- La Junta recibe información de los estados financieros de la sociedad y de los informes de la administración y del comisario de Diciembre del 2012;

Dos.- El Gerente indica que las cuentas de los libros contables se han llevado de acuerdo a los principios universales de contabilidad y en ellas además se refleja una utilidad en el ejercicio por US\$54.431.39 a la que hay que descontar el 15% de participación de empleados US\$ 8.164.71 La Junta General aprobó por unanimidad de votos los Balances y demás cuentas de la Compañía. En vista de existir lo que es la conciliación tributaria se realizarán los ajustes correspondientes al Ejercicio Contable del año 2012 y se calcula el 23% de Impuesto a la Renta sobre la utilidad después de la participación de trabajadores; más la conciliación tributaria generando un valor a pagar de US\$ 10.641.33.

Tres.- En el Ejercicio Económico del 2012 existe una Utilidad Neta de US\$ 35.625.36 después de deducir la participación de trabajadores el Impuesto a Renta generado por la compañía. La misma que al realizar la conciliación tributaria genera una utilidad de US\$ 7.828.40 y el anticipo determinado se convierte en IMPUESTO PAGADO por valor de \$ 38.438,28.

Cuatro.- La Junta delibera sobre la designación del Comisario y resolvió elegir al Ingeniero Orlando Acelmo Rendon Franco para ese cargo.

Finalmente el Gerente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías se deje constancia de los documentos conocidos en esta sesión y deberán incorporarse al expediente y que son:

- La lista de asistentes y número de accionistas que representan;
- Los Balances, informes y demás documentos contables
- Copia Certificada de la presente acta suscrita por el momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho por unanimidad de votos y sin modificaciones firmándola los presentes.

No existiendo otro asunto que deba tratarse, el Gerente concede un receso para la redacción de esta acta y reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por el secretario se le da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas.



Sr. Angel Bravo Bravo
Gerente



Sra. Lilia Bravo Coronel
Secretaria

**Lista de Asistentes de la Junta General de Accionistas de la
Compañía COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR
celebrada el 21 de marzo del 2013:**

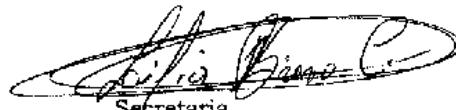
- 1. ANGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO**, propietario de NOVECIENTAS (900) acciones.
- 2. LILIA MARLENE BRAVO CORONEL**, propietario de CIEN (100) acciones.

Se encuentra presente el señor ANGEL BRAVO BRAVO Gerente General de la Compañía todas las acciones son ordinarias y nominativas y de UN (1) dólar cada una pagadas en el 100 por ciento de su valor y con derecho a un voto cada una de ellas y en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía esto es de NOVECIENTOS (900,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Preside la sesión el señor, Gerente de la Compañía y actúa como secretaria la señorita Lilia Bravo Coronel, la secretaria expresa que de acuerdo con la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía esto es de CIEN (100,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.



Gerente



Secretaria

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES AÑO 2012

Utilidad del Ejercicio	US\$ 54.431,39
Pago de Impuesto a la Renta	US\$ 10.641,34
15% Participación de Utilidades	US\$ 8.164,71
Utilidad Contable del Ejercicio	US 35.625,34

Nomina de Accionistas	# de Acciones	Parte Proporcional
ANGEL BRAVO BRAVO	900	90.00%
LILIA BRAVO cORONEL	100	10.00%
	1.000	100,00%

FINAL DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Aprobados los acuerdos que preceden, se dispone que la señora secretaria redacte el acta de esta sesión para cuyo efecto se concede el receso necesario transcurrido el mismo la Junta se reinstala, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes. El señor Gerente declara terminada la sesión siendo las once horas treinta del día 22 de marzo del 2013 F.- la señorita Lilia Bravo Coronel, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía.



“
Lilia Bravo Coronel
Secretaria